

<i>DDYA</i>	RESOLUCIÓN N.º 469-PCM-2024	 Concejo Municipal <small>Municipalidad de San Carlos de Bariloche</small> "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
-------------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ROMAN VERONICA ANAHI JUVENTUD EN EL MEJORAMIENTO BARRIAL

ANTECEDENTES

La factura 00002-00001603 de fecha 19/11/2024 presentadas por la firma ROMAN VERONICA ANAHI.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ROMAN VERONICA ANAHI corresponde a la compra de 30 metros de friselina gruesa roja/verde/a lunares, 40 metros de friselina bandera y 1 metro de cinta raso rojo N°2 10 metros para el proyecto “Jovenes por nuestro barrio”, Barrio Union, en el marco del programa Juventud en el Mejoramiento Barrial.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.108.2 (Programa Juventud en el Mejoramiento Barrial).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ROMAN VERONICA ANAHI Factura 0002-00001603 de fecha 19/11/2024 por un importe de pesos noventa mil cincuenta.....\$90.050,00

El comprobante presentado por la firma ROMAN VERONICA ANAHI corresponde a la compra de 30 metros de friselina gruesa roja/verde/a lunares, 40 metros de friselina bandera y 1 metro de cinta raso rojo N°2 10 metros para el proyecto “Jovenes por nuestro barrio”, Barrio Union, en el marco del programa Juventud en el Mejoramiento Barrial.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.108.2 (Programa Juventud en el Mejoramiento Barrial).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 20 de noviembre de 2024

<i>DDYA</i>	RESOLUCIÓN N.º 469-PCM-2024	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
-------------	-----------------------------	---

GRDR/GBN/sag